



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

Ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de  
saneamiento en la amazonia peruana, 2023.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Zavala Martinez, Jose Antonio (orcid.org/0009-0009-7718-2184)

**ASESOR:**

Dr. Horna Rubio, Abraham Josue (orcid.org/0000-0002-7846-3377)

**CO-ASESOR:**

Dr. Prado Lopez, Hugo Ricardo (orcid.org/0000-0003-4010-3517)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

**LIMA - PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación a mi familia. En especial consideración a mis padres, hijas y cónyuge que, con su apoyo constante he podido superar los obstáculos en todos los retos académicos y laborales.

Por ser inspiración para poder seguir sirviendo con mi trabajo a las necesidades de los ciudadanos de nuestro país.

## **AGRADECIMIENTOS**

A la Universidad César Vallejo, por las enseñanzas y brindarme las herramientas técnico-teóricas para brindar un mejor servicio como gestor público.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, HORNA RUBIO ABRAHAM JOSUE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana, 2023.", cuyo autor es ZAVALA MARTINEZ JOSE ANTONIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 26 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
HORNA RUBIO ABRAHAM JOSUE <b>DNI:</b> 06117267 <b>ORCID:</b> 0000-0002-7846-3377	Firmado electrónicamente por: AJHORNAR el 07-08- 2023 05:49:51

Código documento Trilce: TRI - 0621130





**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, ZAVALA MARTINEZ JOSE ANTONIO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana, 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
JOSE ANTONIO ZAVALA MARTINEZ <b>DNI:</b> 72490138 <b>ORCID:</b> 0009-0009-7718-2184	Firmado electrónicamente por: JZAVALAMA el 26-07- 2023 13:09:17

Código documento Trilce: TRI - 0621126



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS .....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización .....	12
3.3. Escenario de estudio .....	12
3.4. Participantes.....	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	13
3.6. Procedimiento.....	16
3.7. Rigor científico.....	18
3.8. Método de análisis de datos .....	19
3.9. Aspectos éticos .....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	21
V. CONCLUSIONES .....	35
VI. RECOMENDACIONES .....	37
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Procedimientos metodológicos.....	17
Tabla 2	Índex de codificación de documentos revisados .....	21
Tabla 3	Tabla de actores sociales recurrentes en la interacción.....	22

## **RESUMEN**

Para la presente investigación, se abordó a través de un estudio de caso, en una obra de un programa de saneamiento, en una localidad rural de una región amazónica peruana, el fenómeno de las ampliaciones de plazo en el presupuesto de una obra. Esta, tiene como objetivo general analizar las consecuencias de las ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la Amazonia peruana en el 2023. En este caso, esta investigación se diseñó como una investigación cualitativa de tipo aplicada, a través del recojo de información con revisión documental y, observación no estructurada. Esta, contando con la interacción con las autoridades y población de la localidad de estudio. De esta manera, se encontró que, las ampliaciones de plazo incrementaron el tiempo de ejecución en 20 meses más y con 37% adicional del presupuesto previsto. Concluyendo que, estos fenómenos encarecen la ejecución y, demora en la puesta en servicio de los servicios planificados por el Estado Peruano.

Palabras clave: ampliaciones de plazo, obras públicas, conflictos sociales.

## **ABSTRACT**

At the present research, the phenomena about time extensions in ta work's budget was addressed through a case study. At a public work in a sanitation program, at a Peruvian Amazon region rural settlement. The main objective of this research is analyse the consequences of time extensions in the work's budget in a sanitation program into Peruvian Amazon in 2023. In this case, this research was designed as an applied type qualitative research, through data gathering with documentary review and non-structured observation. Through interaction with authorities and population of study settlement. In this way, it was found that the time extensions increased the work execution time in 20 more months and with an additional 37% of the planned budget. Concluding that these phenomena make the execution more expensive and delay the commissioning of the services planned by Peruvian State.

Keywords: time extensions, public works, social conflicts.

## I. INTRODUCCIÓN

Los proyectos públicos son realizados con el objeto de contribuir al bienestar de la ciudadanía, es decir con la satisfacción de servicios básicos para la población. Según CEPAL (2018) el cumplimiento de la cobertura total (al 100%) de la prestación de servicios básicos de infraestructura, es un desafío excepcional para los países de América Latina. Incluso, a pesar de ser uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobado por Naciones Unidas. Un desafío que, se vuelve mayor, al tener que llegar a comunidades con dificultad de accesibilidad geográfica.

La provisión de servicios básicos de infraestructura ha sido reconocida como una prioridad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, el 100% de acceso a los servicios es un gran desafío para los países de la región. Puesto que, significa llegar a las comunidades más aisladas y dispersas, como en el caso de la región amazónica del Perú.

La presencia estatal en este tipo de zonas que, históricamente se han percibido como las menos favorecidas, genera expectativa. Pues, la instalación de servicios públicos básicos, mejora la calidad de vida de la población. Sin embargo, el planeamiento de la obra, incluido el cronograma de ejecución y entrega de la misma, suele diferir a lo inicialmente planteado. Muchas veces, con tiempos y presupuestos que exceden las expectativas, principalmente de las poblaciones beneficiarias.

Esto, es causado principalmente por las ampliaciones plazo en la ejecución de obras. Las cuales, suelen extender los presupuestos, y los tiempos de ejecución. Lográndose también, paralizaciones por conflictos sociales, suspensiones de obra, las cuales retrasan la culminación de la obra y, por ende, la prestación del servicio programado. Lo cual, puede generar descontento, desconfianza institucional, más conflictos sociales y, el incumplimiento —temporal o definitivo—, del otorgamiento de los servicios programados a estas poblaciones.

En esta investigación, se abordó esta situación en un estudio de caso, en una obra en una localidad rural de una región amazónica. Esto, dentro del contexto de un programa de saneamiento en esta parte del país.

De esta manera, se presenta la formulación del problema, con la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las consecuencias de las ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023? La cual, desprende a través de las categorías trabajadas, en los siguientes problemas específicos: a) ¿Cuáles son las causas del retraso por ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023?, b) ¿Cuáles son las causas del encarecimiento de las ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023?, c) ¿Cuáles son las causas de la demora de la puesta en servicio por las ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023?

Esta investigación, también se justifica, en la necesidad de generar un debate más profundo sobre las implicancias no solo presupuestales, sino sociales en los retrasos de las obras que, a la vez retrasan el otorgamiento de los servicios públicos a la población. Pues, estas situaciones donde se presentan ampliaciones de plazos, sobrecostos a través de los adicionales de obra y, otras situaciones que retrasen el otorgamiento del servicio público ofrecido generan tensiones sociales. Las cuales, son difícilmente contabilizadas como pasivos económicos tanto por las entidades privadas y públicas, lo cual genera un abordaje poco estratégico de esta realidad. Pues, las obras, no son solo un tema técnico, sino su finalidad es social, y es pertinente observar la dimensión social de este problema, así como la presupuestal. Tal, como se ha planteado en las tres categorías de análisis. De esta manera, el objetivo principal de esta investigación fue: Analizar las consecuencias de las ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023. Mientras, los objetivos específicos, en correspondencia con los problemas ya citados, fueron: 1) Analizar las causas del retraso por ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023. 2) Analizar las causas del encarecimiento por ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023. 3) Analizar las consecuencias la demora de la puesta en servicio por las

ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023.

Con esto, basándonos en los objetivos de investigación y, como respuesta tentativa a las preguntas más arriba planteadas, se contó como hipótesis principal, a la siguiente: Las principales consecuencias de las ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana; generan desbalance presupuestario, desconfianza institucional y problemas en el planeamiento gubernamental.

Las causas del retraso por ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana, suelen generarse por mal planeamiento que, recae en la entidad como responsable. Sumada a la responsabilidad de las empresas contratistas, por distintos factores propios.

Las causas del encarecimiento por ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana; se generan principalmente por los adicionales de obra que, también prolongan el tiempo de ejecución.

Las consecuencias la demora de la puesta en servicio por las ampliaciones de en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana; están relacionadas con la desconfianza institucional y conflictos sociales. Esto, también se relaciona estrechamente, con un impacto negativo en la calidad de vida de las poblaciones, al no recibir los servicios públicos tal cual lo planeado.

De esta manera, esta investigación se analizaron estos fenómenos, con el fin de generar aportes y recomendaciones que, propicien una reflexión para mejorar la eficiencia estatal. Esto, específicamente, en la satisfacción de servicios públicos, a través de las obras públicas, como ya se mencionó.

## II. MARCO TEÓRICO

Para este proyecto de investigación, en cuanto a los antecedentes internacionales se pudo revisar los aportes de, Aponte (2014), desde su investigación realizada en Colombia, aborda los aspectos administrativos y contractuales de las obras públicas en ese país. La autora, explica que las falencias de planeación en el desarrollo de obras públicas se deben porque los actores inmiscuidos “al ceñirse al marco normativo vigente, confunden tener un plan para contratar (...), con planeación, y no se distingue en forma sistemática la diferencia categorial, conceptual y práctica que hay entre plan, planeación y planificación” (p. 178).

A raíz del esclarecimiento de esta diferenciación, la autora plantea que, teniendo en cuenta a la contratación como el medio para poder satisfacer el otorgamiento de servicios a la población, “un contrato, fuerza concluir que el contrato solo es una herramienta que para su realización requiere de una planeación dinámica que supere la celebración del negocio y trascienda a la recepción de la obra funcionando” (p. 203).

Para el caso ecuatoriano, Barrera (2013), explica la importancia y funcionalidades de un contrato de ejecución de obra pública. Para, de esta manera, incidir en los hechos generados por el incumplimiento de los contratos. En donde sostiene que, el incumplimiento de los contratos “produce consecuencias económicas para las Instituciones Públicas, puesto que éstas tienen que realizar un nuevo proceso contractual, además (...), esto impide dar de manera oportuna y eficaz una obra pública que sirva para satisfacer las necesidades de la población” (p. 7).

Este tipo de incumplimientos genera que, el Estado falle en el otorgamiento oportuno de servicios a la población. De esta manera, también, abre paso a posibilidades de conflicto social, y desprestigio de las entidades estatales.

En cuanto al caso peruano, Liñán (2019), intenta analizar la extensión de la duración de las obras públicas como un fenómeno generador de efectos. Específicamente con el caso relacionado a la ejecución de obra del Hospital Regional Daniel Alcides Carrión en la región de Pasco.

A través de la observación participante, entrevistas a profundidad a profesionales involucrados y, a especialistas en ampliaciones de plazo; llega a la conclusión que, estas ampliaciones de plazo generan afectaciones directas a la obra, en cuanto a la eficiencia de la inversión pública. Además, señala que, las ampliaciones de plazo suelen ser una forma de corregir la mala preparación de la documentación técnica o desorganización del contratista, por falta de conocimiento o claridad. Esto, sobre los beneficios o términos que la organización debe aceptar antes de considerar el caso.

Lo cual, genera una observación importante y la coloca como una especie de vicio en la contratación pública que, influye directamente en el cumplimiento efectivo de la satisfacción de servicios públicos para la población, por parte del Estado, tanto en tiempos como calidad de servicio.

Finalmente, también tenemos a Marroquín (2010), donde analiza el fenómeno de los retrasos en las obras públicas y las causas posibles de estas. Su investigación, está dividida en el análisis teórico, como primera fase. En la segunda fase, recopilación de data de campo, para finalizar con el análisis contrastado de la data recolectada.

Esta investigación, trató de teorizar y sistematizar los tipos de análisis de retrasos y, ver la eficiencia en sus metodologías. Lo cual, puede sugerir un aporte interesante, para temas de control gubernamental que, de planeamiento de políticas públicas propiamente dicho.

Las bases teóricas, de la presente investigación, se desagregaron de las categorías y subcategorías esbozadas en el subcapítulo 3.2., del presente documento. Esto, nos remite a hacer un pequeño análisis de los aportes encontrados, según categoría y subcategorías consignadas en el Anexo N° 1, “Matriz de categorización”.

Con respecto a los retrasos de obra, podemos ver que estos contemplan ampliaciones de plazo y, paralizaciones / suspensiones de obra, como subcategorías.

En cuanto, a las ampliaciones de plazo, suelen darse cuando se aprueban las prestaciones adicionales de obra, o simplemente “adicionales”. Cuba (2021), con base

a un análisis de proyecto dentro de la Provincia de Azángaro, en Puno, para el año 2020, sostiene que, la mayoría de los proyectos analizados “solicitaron prestaciones adicionales bajo el sustento de mayores metrados, a la vez, la ejecución de estos (...) requirieron de un mayor tiempo de ejecución, lo que conllevó a solicitudes de ampliaciones de plazo” (p. 88). Es decir que, el requerimiento de una modificatoria, en lo inicialmente estipulado, es lo que genera este adicional y, por ende, la ampliación de plazo.

En línea a lo anterior, como tema relacionado, podemos mencionar sobre las de plazo, las cuales son confundidas y guardan relación con las ampliaciones. Proaño (2019), genera una relación entre suspensión y prórroga. La autora, considera lo siguiente:

Así una suspensión es igual a la paralización de trabajos sea esta parcial o total, y una prórroga es una extensión del tiempo otorgado. En la mayoría de los casos el tiempo suspendido debe ser prorrogado, a fin de que al contratista no se le impute ninguna responsabilidad por un posible incumplimiento de plazos en la ejecución de la obra, puesto que se pueden suspender los trabajos y no es necesaria una ampliación del plazo, depende de las circunstancias que se presenten y como sean solucionadas para continuar con la ejecución contractual. (p. 93).

Además, sostiene que, la responsabilidad legal y el análisis técnico, corresponde a quienes la autorizan. Es decir, a las entidades contratantes y, sostiene que, por este motivo es necesario un cumplimiento cabal de la legislación de administración y contratación pública debido a que, “el ampliar la obra en un tiempo superior al plazo otorgado en un inicio, siendo esta desproporcionada, significa que si existe un desequilibrio económico sumamente importante para el contratista” (Proaño, 2019, p. 94). Además, agrega que, esto puede dejar duda de que, los estudios y análisis técnicos iniciales, así como la planificación del mismo, no haya sido realizada de forma correcta o consistente.

No obstante, esta situación no tiene una reglamentación con especificidad en sus límites, como en el caso de la Unión Europea. Para este caso, en torno al análisis la directiva 2014/24/UE del Parlamento europeo y del consejo, sobre la contratación pública, se pudo analizar que, cualquier costo adicional no debe exceder el 50% del valor original del contrato. Además de cumplir las dos condiciones de devengo, la modificación no debe incrementar el costo en más del 50% del valor original del contrato.

En caso, se realicen múltiples cambios, el límite del 50 % se aplica a cada uno, a menos que el cambio tenga la intención de eludir las reglas del contrato. Es importante tener en cuenta que, en este caso, el aumento máximo sigue siendo el 50 % del valor del contrato original y no el 50 % de cualquier aumento en el valor del contrato debido a modificaciones anteriores. Si el contrato tiene una cláusula de indexación, el valor actualizado será el valor de referencia para efectos de la fijación de precios (SIGMA Programme, 2016)

En línea a lo anterior, al profundizar en las paralizaciones y suspensiones de obras, Lizárraga & Moreno (2022), ahonda en el tema del presupuesto. En donde, consideran que, las paralizaciones no afectan a su costo directo, pero en función al paso del tiempo, afecta a los costos indirectos.

Además, Marín et al (2020) sostienen en sus estudio que, en las obras realizadas en la crisis política entre el 2018-2019, en el Perú, las principales causas de paralización fueron: incumplimiento de contratos y deficiencias técnicas iniciales — porque los estudios técnicos suelen estar disociados de la realidad—, con el 39%; donde le siguen las obras en casación arbitral con el 28%, y finalmente, con el 15%, otros factores como valorizaciones, mal diseño de la obra, y otros en obras con limitaciones de presupuesto.

En resumen, según Barrero (1997), sostiene que, una suspensión de obra es la decisión de una entidad del Estado de aprobar la suspensión de la obra, es una facultad de corte administrativo, para por causas legítimas de interés público, se decida

la paralización de esta obra en fase de ejecución. Lo que supone, una situación motiva por el incumplimiento de los términos contractuales, por parte del contratista.

Para el caso de la categoría del encarecimiento de obra, podemos apreciar que, esto contempla a los adicionales de obra. En este caso es importante señalar que, según la Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado”, en su artículo 157, numeral 1, el Estado regula las prestaciones adicionales, de la siguiente manera:

157.1. Mediante Resolución previa, el Titular de la Entidad puede disponer la ejecución de prestaciones adicionales hasta por el límite del veinticinco por ciento (25%) del monto del contrato original, siempre que estas sean necesarias para alcanzar la finalidad del contrato, para lo cual corresponde contar con la asignación presupuestal necesaria. El costo de los adicionales se determina sobre la base de las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio en general o de consultoría y de las condiciones y precios pactados en el contrato; en defecto de estos se determina por acuerdo.

Esta, también puede ser definida como “una prerrogativa de la Administración otorgada por la Ley a fin de resguardar intereses públicos comprometidos, para el caso, en las obras públicas en construcción” (Castillo & Sabroso, 2011, p. 328). También, es importante aclarar que, la decisión de la Entidad ejecutora o de la Contraloría General de la República, con respecto a la aprobación aprobar o denegación de adicionales de obra, no puede ser llevada a arbitraje (Linares, 2009) Además, sobre este tema, existe una discusión tomada por algunos autores, en donde señalan un eventual mayor control de la Contraloría General de la República, lo cual es señalado por Castillo y Sabroso (2011) donde se menciona que, algunos autores, consideran la intervención de este ente con un pronunciamiento previo, como un mecanismo interesante.

No obstante, puede generar más problemas que ventajas. Lo cual, es reforzado, por Arrarte y Paniagua que, según lo citado por Castillo y Sabroso (2011), consideran que una intervención eficiente de esta entidad, en cada obra con supervisores,

generaría un “mega” organismo del Estado que, encarecería los costos de las inversiones públicas.

Para el caso de la demora en puesta en servicio, comprende a la desconfianza institucional (con respecto al Estado); conflictos sociales generados por los problemas de ejecución y; el impacto negativo en la calidad de vida, al no ponerse en funcionamiento los servicios públicos propuestos.

En cuanto a la desconfianza institucional, esta está muy relacionada a la gestión política, la misma que, se relaciona con las políticas públicas y los servicios públicos. Lo cual, es relacionado constantemente con la corrupción y mala gestión, lo cual refleja “el enorme costo social y laboral en términos de calidad de vida, desconfianza e impunidad” (Torres & Martínez, 2017, p. 32). Esto, afecta plenamente, al desempeño de las entidades estatales, al poderse encontrar con retenciones, producto de esta desconfianza institucional. Esta, bastante promovida por obras sobrevaloradas, “elefantes blancos”, obras sin culminar o sin puesta en funcionamiento.

Esta situación, puede llevar a cabo conflictos sociales, los cuales pueden haberse ya vislumbrado en las ejecuciones de obra. El aporte de Montenegro (2014), es un llamado de atención a un centralismo “técnico” de los ingenieros, en ver a las obras como estructuras objetivas que son desarrolladas a través de un cronograma de ejecución. Generándose así que, se obvian “los aspectos y variables del entorno que ejercen presiones inclusive en el diseño de dichas obras civiles” (Montenegro, 2014, p. 38). Es decir, estas representan elementos que estarán al servicio de la población beneficiaria, por lo cual, es importante entender su aspecto inherentemente social. Pues, corresponden un medio para la satisfacción de una necesidad y no un fin por sí mismo.

Esto, se acentúa en las poblaciones remotas, como las contempladas en la presente investigación, que es explicado de manera contundente por CEPAL (2018):

(...) las poblaciones rurales, zonas remotas o poblaciones indígenas, son a menudo las que sufren las mayores externalidades negativas de los grandes proyectos de infraestructura necesarios para el desarrollo nacional, viendo

alterados sus medios y condiciones de vida, sin que por ello vean satisfechas sus expectativas de mejora de vida. (p. 6).

De esta manera, esto último, se relaciona estrechamente con la última subcategoría del impacto negativo en la calidad de vida. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE (2017), los proyectos de infraestructura constituyen una responsabilidad importante de los gobiernos. Esto, en la prestación de servicios públicos clave y tienen implicaciones importantes y directas en la capacidad económica, el desarrollo humano, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental de un país. Una vez que se planifica un proyecto y se definen los esquemas de financiamiento, es fundamental que los gobiernos ejecuten proyectos de infraestructura de una manera rentable en la que los usuarios y ciudadanos confíen para cumplir con esta responsabilidad.

Además, con respecto a la satisfacción de necesidades, las entidades son las que cuentan en su finalidad u objeto de carácter social, de “brindar los bienes, servicios u obras objeto de la cooperación” (Morón, 2016, p. 53)

Finalmente, es importante citar un caso de servicios básicos en el Perú, como son los servicios con respecto a los recursos hídricos. Pues, la Defensoría del Pueblo (2015) informa que, según el INEI, al cerrar el año 2014, la cobertura del agua potable rondaba el 85.9%, y de los servicios de saneamiento, el 65.7%. Lo cual, no llega a la cobertura planteada en la meta 7C de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas. Pues, plantean un 88% y 78% respectivamente. Además, las brechas entre las áreas urbanas y rurales siguen siendo significativas.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La presente investigación ha sido diseñada de tipo aplicada. No obstante, para sustentar la idoneidad de esta elección, es importante hacer una diferenciación entre la investigación básica y, la investigación aplicada, como tipos más usuales de investigación. En el caso de la investigación básica, Sánchez et al (2018), la definen como el “tipo de investigación orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos sin una finalidad práctica específica e inmediata. Busca principios y leyes científicas, pudiendo organizar una teoría científica. Es llamada también investigación científica básica” (p. 79). Esto, se complementa con lo sostenido por Muntané (2010) donde sostiene que, a este tipo de investigación también “se denomina investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico”.

De esta forma, podemos entender que las investigaciones básicas están más orientadas a la formación de teorías, para incrementar conocimientos científicos, sin generar ninguna finalidad práctica. Algo, muy relacionado con las ciencias “puras”. Lo cual, no está relacionado ni con los objetivos, ni con la forma en cómo se desarrolló esta investigación.

No obstante, para el caso de la investigación aplicada, Cortes et al. (2018), la definen de la siguiente manera:

También se la conoce como investigación práctica o empírica. Este tipo de investigación se caracteriza porque toma en cuenta los fines prácticos del conocimiento. El propósito de este tipo de investigación es el desarrollo de un conocimiento técnico que tenga una aplicación inmediata para solucionar una situación determinada (p. 19).

A lo que, con el aporte de Muntané (2010), se añade su relación con la investigación básica, donde “la investigación aplicada depende de los resultados y

avances de la investigación básica. Es decir, toda investigación aplicada requiere un marco teórico, aunque lo que le interesa son las consecuencias prácticas” (p. 221).

Es decir, la investigación aplicada, como dice su nombre, aplica el conocimiento con fines prácticos sobre un caso específico. Lo cual, encaja exactamente con los objetivos analíticos de esta investigación, en función a un estudio de caso. Por supuesto, genera conocimiento, pero no teórico. Genera un conocimiento con clara orientación aplicativa, propia de la labor de la Gestión Pública.

De esta manera, por la forma en cómo se diseñó la recolección de data, la presentación de los resultados y, la aplicación de conocimiento teórico para su discusión. Es pertinente, reafirmar que, el tipo de investigación, para este caso, es de tipo aplicativo.

### **3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización**

Las categorías que se usaron para el abordaje de esta investigación son:1) Retraso de obra: con las subcategorías “Ampliaciones de plazo”, “Paralizaciones / Suspensiones de obra”.2) Encarecimiento de obra: con la subcategoría “Adicionales de obra”. 3) Demora en puesta en servicio: con las subcategorías “Desconfianza institucional”, “Conflictos sociales” e, “Impacto negativo en calidad de vida”.

Los procedimientos del abordaje de estas categorías están explicados en el subcapítulo 3.6, “Procedimiento”. Además, en el capítulo II, “Marco Teórico”, se explican debidamente, las bases teóricas que, sostienen las definiciones de estas categorías y subcategorías.

### **3.3. Escenario de estudio**

Esta investigación se abordó a través del estudio de una obra de un programa de saneamiento rural. Esta localidad, se encuentra en un espacio geográfico, donde la accesibilidad se realiza por vía fluvial, y se llega en un camino afirmado de, unos 2 km desde el “puerto” — entendamos como puerto, a un espacio de la ribera del río acondicionado para el estacionamiento de embarcaciones pequeñas y medianas, sin

infraestructura portuaria, necesariamente— principal de la localidad, al espacio central donde se encuentran los almacenes.

Este tipo de especificaciones, se realizan para poder tener cuenta de la realidad, en función al transporte de materiales y al medio geográfico en donde se desarrolló el estudio de la presente investigación.

Los nombres, ubicaciones exactas de las localidades y, de la entidad estatal, no serán reveladas. Tal como se explicó en la sección de “Aspectos éticos”, de la presente investigación.

### **3.4. Participantes**

Los hechos sujetos a esta investigación se llevaron a cabo, con actores sociales en los que incluye a una entidad de saneamiento rural a cargo del financiamiento de la ejecución de las obras; a la empresa contratista, con la que se ejecuta la obra; y a la población de la localidad.

En cuanto a la población de la localidad, esta es de aproximadamente 260 personas, según lo contemplado en el expediente técnico. Esta población tiene un tipo de organización comunal, con una directiva comunal, y de la organización comunal JASS (Junta Administradora de Servicios de Saneamiento) en operación. Quienes son los actores sociales con los que se tiene mayor comunicación sobre el proyecto.

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En cuanto a las técnicas para el recojo de data, se dieron en torno al análisis documental, el cual, es definido por Peña y Pirela (2007), como:

(...) un proceso ideado por el individuo como medio para organizar y representar el conocimiento registrado en los documentos, cuyo índice de producción excede sus posibilidades de lectura y captura. La acción de este proceso se centra en el análisis y síntesis de los datos plasmados en dichos soportes mediante la aplicación de lineamientos o normativas de tipo lingüístico; a través de las cuales se extrae el contenido sustantivo que puede corresponder a un

término concreto o a conjuntos de ellos tomados aisladamente, o reunidos en construcciones discursivas. Por consiguiente, su finalidad es facilitar la aproximación cognitiva del sujeto al contenido de las fuentes de información. (p. 59).

De esta definición, podemos rescatar que, lo básico de este método es la organización del conocimiento de los documentos en mención, centrado en el análisis síntesis. Esto, coincide con lo dicho por Pinto (1989), donde sugiere que esta técnica es “(...) un conjunto de operaciones (...) que afectan al contenido y a la forma de los documentos originales, reelaborándolos y transformándolos en otros de carácter instrumental o secundarios” (p. 328). Esto, con el objeto de facilitar una información específica, donde esta transformación se realiza, a través de la una fase de análisis previa y necesaria que, se complementa con un proceso de síntesis.

Para este caso, se usó una guía de revisión documental consignada en los anexos, en donde “se trata de observar sin tener en cuenta categorías o indicadores que guíen el proceso; careciendo de control temporal y llevando a cabo registros libres y globales de los acontecimientos” (Campos & Lule, 2012, p. 54). Tal como está explicado en el subcapítulo de “aspectos éticos”, debido a que se tuvo reserva de la información del lugar, entidad y otros actores sociales, la referencia de los documentos consultados, ha quedado encriptada.

La ficha de revisión documental que, se utilizó para la presente investigación, está basada, en el trabajo de Bojacá y Pérez (2019) con algunas modificaciones, como la no remisión al formato APA, y su sustitución por el código propio para mantener el anonimato del documento original y, por ende, de la entidad materia de este estudio. El modelo final de esta ficha, adaptada para los fines de esta investigación, se consigna en el anexo 2.

Para lograr que se mantenga la reserva del origen de datos, la localización de personas y lugares y las identidades de sujetos, grupos e instituciones deben protegerse en los resultados publicados y en la forma en que se recopila y archiva el material empírico. Para ello, la información debe ser recopilada de forma anónima, es

decir, registrada y archivada de tal manera que las personas y organizaciones involucradas no puedan ser identificadas fuera de la investigación. Además, toda la información debe mantenerse en un lugar seguro y confidencial (Meo, 2010). De esta forma, entendemos que, cuando se desea o se debe mantener la reserva los datos, tanto de los informantes, como de las instituciones —por ende, todo lo que pueda remitir a estas—, es importante conservar el anonimato en todo el material de recolección de información. Por ese motivo, se realizó el índice, consignado en el inicio del capítulo IV de esta investigación. En el cual, se puede apreciar la codificación propia, encriptada de, los documentos originalmente revisados. Con el objetivo de proteger el anonimato ya citado.

Por ello, se realizó un índice, donde se consignan códigos encriptados, pertinentes para esta investigación, y el tipo de documento. Los títulos originales de los documentos que quedan como respaldo para sustentar la autenticidad y veracidad de los documentos revisados.

Debido a ello, la observación realizada, se dio de forma no estructurada. Por lo cual, no se usó guía de observación alguna. Campos y Lule (2012), definen a este tipo de observación de la forma siguiente:

En ella se trata de observar sin tener en cuenta categorías o indicadores que guíen el proceso; careciendo de control temporal y llevando a cabo registros libres y globales de los acontecimientos. Puede también ser llamada observación no sistemática u ocasional, ya que registra todo aquello que se observa y se realiza cuando no se conoce suficiente del objeto de estudio, y se puede llegar a emplear para hacer estudios piloto.

Además, en la investigación cualitativa puede usar diversos tipos de técnicas que, la diferencian de la investigación cuantitativa, como se cita a continuación:

(...) el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupos, evaluación de experiencias personales, registro de

historias de vida e interacción e introspección con grupos o comunidades. (Hernández, et al, 2010, p. 9).

Esto no significa que se usen todas estas técnicas a la vez. No obstante, para este caso, se está usando la observación no estructurada y, como parte de esta, la interacción e introspección con una comunidad. En donde se ha recogido de forma espontánea, no estructurada, las percepciones de los actores sociales.

Además, Castro (2010), esboza sobre el análisis de datos en la investigación cualitativa, lo siguiente:

En este sentido, el análisis de datos es el paso más crítico en la investigación cualitativa (...). Es un proceso que consiste en consolidar, reducir e interpretar los datos que las personas aportaron y lo que el investigador ha visto o leído; esto significa dar sentido a los datos teniendo en cuenta las preguntas de investigación realizadas. (p. 34).

De esta manera, podemos ver en la presentación de resultados de esta investigación, la discusión analítica de estos datos que, permite ordenar lo revisado documentalmente y, los datos obtenidos en la interacción con la comunidad y los actores sociales, como parte de la observación no estructurada.

### **3.6. Procedimiento**

En cuanto a los procedimientos, se triangularon las categorías y subcategorías, con los dos tipos de recolección de data. Es importante, recordar que, la triangulación, se define de la siguiente manera:

La triangulación se refiere al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno (...). Este término metafórico representa el objetivo del investigador en la búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación (...) y no significa que literalmente se tengan que utilizar tres métodos, fuentes de datos,

investigadores, teorías o ambientes. Dentro del marco de una investigación cualitativa, la triangulación comprende el uso de varias estrategias al estudiar un mismo fenómeno, por ejemplo, el uso de varios métodos. (Okuda & Gómez, 2005, p. 119).

Es decir que, la triangulación, puede corresponder no necesariamente tres métodos, sino su número es variable, pero se “unen” para el análisis del mismo fenómeno. De esta manera, la correlación de categorías y subcategorías con el tipo de recolección de data, para esta investigación, se muestra a continuación:

**Tabla 1**

*Procedimientos metodológicos*

Nº	Categorías	Subcategorías	Tipo de recolección
1	Retraso de obra	Ampliaciones de plazo	Revisión documentaria
		Paralizaciones / Suspensiones de obra	Revisión documentaria
2	Encarecimiento de obra	Adicionales de obra	Revisión documentaria
		Desconfianza institucional	Observación no estructurada
3	Demora en puesta en servicio	Conflictos sociales	Observación no estructurada
		Impacto negativo en calidad de vida	Observación no estructurada

**Nota:** Elaboración propia.

De esta forma, tenemos de las 6 subcategorías utilizadas que, tres de ellas, estuvieron respaldadas en la revisión documentaria. Mientras que, las tres categorías restantes, en la observación no estructurada, principalmente, con la interacción con la comunidad, como se explicó en el subcapítulo 3.5, de la presente investigación.

### **3.7. Rigor científico**

Debido a que, se analizó una obra en la Amazonía peruana, existe data que corrobora el rigor científico y su contrastación con la realidad. La cual está respaldada en el índice explicado en el subcapítulo 3.5. La realización de este trabajo pretende servir como una especie de esquema paradigmático que, permitirá contrastar estas realidades con otras obras similares en la misma zona geográfica.

Como se ha explicado anteriormente, se manejó información sensible para los intereses de la entidad y, por ende, de la prestación del servicio público desde el Estado, Debido a esto, la información guardó el anonimato de todos los participantes, teniendo como respaldo real los apuntes de campo que, estarán a disposición para evaluar su rigor científico. Del mismo modo, el índice que, recopila las fuentes documentales consultadas, muestra la sistematización de la data consultada.

Además, con respecto al rigor científico en las investigaciones cualitativas, como esta; Noreña et al. (2012), esbozan una reflexión sobre la aplicabilidad del rigor científico, en este tipo de investigación. En esta, sostienen que, un investigador que utiliza métodos cualitativos se enfrenta con frecuencia a dilemas éticos debido a la especificidad del proceso en el que las interacciones sociales y los valores asignados a estas relaciones pueden determinar respuestas al fenómeno en estudio. Además, sostiene que, cuando el investigador se enfrenta a un dilema ético, debe guiarse por sus propios valores éticos, juicio ético y habilidades para la toma de decisiones. De esta forma, se puede afirmar que, el trabajo de los investigadores cualitativos se ve impregnado de constantes cuestiones éticas.

Por ello, en esta investigación, sin descuidar el rigor, con el objetivo de salvaguardar la ética para el recojo de información; se recurrió al anonimato y confidencialidad de nombres y locaciones específicas. Esto, teniendo en cuenta que, este tipo de situaciones, donde se involucran temas presupuestales en curso, merecen y ameritan este tipo de acción. Pues, el tener de esta investigación, como ya se mencionó, tiene orientación analítica, sin intención de juicios específicos. Si no, de

mostrar a través de este estudio de caso, una realidad que puede notarse en otros casos en esta región geográfica, así como en el resto del país.

### **3.8. Método de análisis de datos**

Para el análisis de la data recolectada para esta investigación, se usó como técnica de análisis de datos, a la correlación simple. Esta, según Nowicki y Fialova (2005), este tipo de, método supone que “todas nuestras conclusiones solo deben referirse a los casos específicos que hemos investigado” (p. 155).

De esta forma, el análisis realizado se efectuó a través de los datos específicos recolectados en los documentos mencionados en el índice. En donde las bases teóricas han tenido un soporte real con la data encontrada, para los casos sostenidos en la revisión documental.

Del mismo modo, para los casos sostenidos en la observación no estructurada, se realizó una correlación simple, respaldada en la teoría analizada contrastada con la realidad observada.

### **3.9. Aspectos éticos**

La presente investigación, debido a que trató de una obra en ejecución, posee información sensible. Para proteger los intereses del Estado y la población beneficiaria, se encriptó el nombre de la localidad, su ubicación exacta, por descripciones genéricas. Además, no se hace referencia exacta a la entidad, a la empresa contratista, y otros actores sociales. En el caso de la revisión documental, como se mencionó en el subcapítulo 3.5, se realizó un índice, el cual contiene códigos encriptados de los títulos reales de los documentos consultados. Estos códigos, van acompañados por una breve descripción del tipo de documento.

Los títulos reales de los documentos quedan como respaldo para la constatación de la autenticidad de la revisión documental. Respaldo que, se encuentra disponible según se requiera para su constatación.

Además, debido al corte analítico de la investigación, importó el análisis de los efectos, como un esquema paradigmático que, se puede encontrar en las realidades de otras obras similares en la Amazonía peruana. Por lo cual, las especificaciones de montos, localizaciones, sucesos específicos, entre otros, no será relevante. Pues, la investigación a realizar pretende analizar situaciones que se consideran modélicas y paradigmáticas. Pero, no generar una evaluación o balance presupuestal o legal que, es competencia de las entidades estatales pertinentes.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Para la presentación de los resultados de esta investigación, es importante que, recordar que parte de, los resultados recogidos, corresponden a documentos que, al poseer información sensible, no se les realizó una referencia directa. Por ese motivo, a continuación, se presenta un índice, donde se mencionan los códigos encriptados y, el tipo de documento. Los títulos reales de los documentos quedan como respaldo para la corroboración de la autenticidad de esta investigación.

**Tabla 2**

*Índex de codificación de documentos revisados*

Índex de codificación de documentos revisados		
Código	Descripción	Fecha aproximada
CEO-001	Contrato de Ejecución de Obra	Abril 2021
ADA-001	Adenda N°001 al Contrato de Ejecución de Obra	Marzo 2023
CRT-001	Carta que concede adicional de obra N°02	Marzo 2023
CRT-002	Carta que comunica procedencia de prórroga de plazo de terminación N° 18	Mayo 2023
CRT-003	Carta que comunica procedencia de suspensión temporal de por acuerdo mutuo. Con respecto, a los plazos de ejecución de obra y continuidad de suspensión	Junio 2023
LDT-001	Línea de tiempo de obra	Diciembre 2022
PLN-001	Plano de módulos domiciliarios	Junio 2018
PLN-002	Plano de módulos de I.E.I.	Junio 2018
PLN-003	Plano de módulos de I.E.	Junio 2018
CCI-001	Contrato de Supervisor de Obra	Mayo 2021
ADA-002	Adenda N°001 al Contrato de Supervisor de Obra	Octubre 2021
IFT-001	Informe Técnico (Comisión de servicios, Inspección de obra y estado situacional)	Mayo 2023
VAL-001	Valorización N° 22	Marzo 2023

**Nota:** Elaboración propia.

Además, con respecto a la observación no estructurada, se pudo constatar algunas situaciones en campo. Entre las que, se encuentra la interacción con diversos actores la comunidad, mencionados a lo largo de este capítulo. Los principales actores que, brindaron información de forma espontánea, fueron los siguientes:

**Tabla 3**

*Tabla de actores sociales recurrentes en la interacción*

Actores sociales recurrentes en la interacción			
Cargo o posición del/la actor social	Procedencia	Sexo	Edad (junio 2023)
Presidente de la Comunidad	Localidad de estudio	M	53 años
Presidente de la JASS	Localidad de estudio	M	47 años
Fiscal de la JASS	Localidad de estudio	M	50 años
Teniente Gobernador	Localidad de estudio	M	56 años
Agente Municipal	Localidad de estudio	M	69 años
Vocal de la JASS	Localidad de estudio	F	23 años
Tesorera de la comunidad	Localidad de estudio	F	28 años
Administrador de obra	Región externa a la región de estudio (parte de empresa contratista)	M	35 años
Maestro de obra	Región externa a la región de estudio (parte de empresa contratista)	M	43 años
Poblador 1 (N.P.C.)	Localidad de estudio	M	45 años
Poblador 2 (J.P.M.)	Localidad de estudio	M	64 años
Poblador 3 (A.P.A.)	Localidad de estudio	M	73 años
Poblador 4 (B.M.P.)	Localidad de estudio	F	54 años

**Nota:** Elaboración propia. Los nombres se mantienen en reserva, por lo narrado en el subcapítulo 3.9 de, esta investigación. Se consigna el sexo, procedencia y edad de las personas consultadas en la interacción, dentro de esta observación no estructurada. Los pobladores sin cargo directivo, tienen consignadas las iniciales de sus nombres.

De esta manera, presentamos los resultados con respecto a la investigación y, su discusión. Los cuales están desagregados en función a las categorías de análisis, a través de la correlación simple. Cabe indicar que, como se presentó en el subcapítulo 3.6. sobre el “Procedimiento”, las dos primeras categorías correspondientes al “retraso de obra” y “encarecimiento de obra”, están sujetas a la revisión documental del índice, consignado en la anterior tabla N° 2. Mientras que, en la tabla N° 3, se consigna a las personas con las que se mantuvo mayor interacción de todo el total mencionado en el subcapítulo 3.4, dentro de esta observación no estructurada.

Con respecto a los fenómenos relacionados a los retrasos de obra, es importante indicar los plazos iniciales de ejecución. Según el documento CEO-001 que, corresponde al contrato de ejecución de obra firmado en abril de 2021, sostiene que la fecha de inicio se generará cuando se hayan cumplido las condiciones previas que, incluyen firma de contrato por ambas partes, entrega de evidencia sobre arreglos financieros al contratista, acceso efectivo al sitio y, recibo del anticipo al contratista.

El inicio efectivo, se dio en junio del 2021, con un plazo de 120 días calendario y 30 días de liquidación, el mismo que, está suscrito en el documento CCI-001 “Contrato de Supervisor de Obra”.

Esto, sugiere que, de haberse cumplido los plazos escrupulosamente, la ejecución de obra se debió haber culminado en noviembre del 2021, aproximadamente. No obstante, la ejecución de obra no culmina hasta la fecha de presentación de la presente investigación.

Esta situación se debe principalmente a las ampliaciones de plazo que, en la revisión de los documentos CRT-001 “Carta que concede adicional de obra N°02”, CRT-002 “Carta que comunica procedencia de prórroga de plazo de terminación N° 18” y CRT-003 “Carta que comunica procedencia de suspensión temporal de mutuo acuerdo de plazo de ejecución de obra y continuidad de suspensión”, se pudo ver como las ampliaciones de plazo, y el otorgamiento de adicionales, se deben a cuestiones técnicas sobre materiales que, pudieron considerarse previamente, de

acorde a la realidad de la localidad. Además, el tema climatológico es un argumento recurrente, el cual puede ser sujeto a una especie de abuso del recurso.

Esta situación nos puede remitir a un caso del Ecuador, García y Montalbán (2019), en donde identifican responsabilidades en los retrasos de obra. En donde la mayoría de estos casos poseen múltiples responsables entre los que están la entidad, el contratista, factores internos y externos. En donde la responsabilidad, también recae en el diseño de los planos iniciales. Esto muestra la necesidad de un mayor compromiso y cooperación de todas las partes involucradas en el desarrollo de proyectos de construcción. Lo cual, permita mitigar fenómenos negativos como retrasos en la construcción y sobrecostos.

Esto, también puede involucrar a la mano de obra contratada desde la localidad, y a la mano de obra calificada que, contrata la contratista. Alguno de los argumentos que, se recogieron residían en que, la empresa no estaba cumpliendo con la calidad debida. Por ejemplo, en el caso de Sudáfrica, en el proyecto de extensión inmobiliaria de la ciudad de Umzimkhulu, el presupuesto por casa a construir (40 m<sup>2</sup>) resultó inadecuado a pesar de que se utilizaron constructores locales y un "coordinador de construcción". Pues, las puertas y ventanas se habían construido sin dinteles y las paredes se habían agrietado (Hollands, 2007) Sin embargo, en estos caos, como en el caso de estudio de esta localidad amazónica en el Perú, estudiado en esta investigación, la contratación de mano de obra local si estaba estipulada en los acuerdos de acta comunal, con la empresa y la entidad. Esto, como para de una extensión de responsabilidad social con la localidad. Por lo tanto, la utilización de mano de obra local, no sería en este caso algo que debería sustituirse enteramente por personal calificado —que, implicaría, incluso más costos—, sino que se realice una preparación a conciencia. Actualmente, en la obra estudiada, algunos oficiales de obra y, personal consignado, son parte de la localidad. No obstante, en un inicio, según lo comentado por las autoridades y algunos trabajadores, varios de ellos no rindieron lo suficiente. Este tema, también es sumamente delicado, pues las plazas de mano de obra local, fue uno de los temas recurrentes que, podían generar conflictos sociales. Especialmente, según se indica, desde junio a diciembre del 2021.

El cual, es un caso muy similar al de Brasil, en donde, cuando los grupos locales de la sociedad civil protestaron y retrasaron los proyectos de infraestructura en este país, sus preocupaciones eran a menudo socioeconómicas más que ambientales. Dado que el proceso de licenciamiento ambiental es el único que consulta sistemáticamente a las comunidades locales que albergan proyectos de infraestructura, es ahí donde han aparecido estos conflictos (Hochstetler, 2016)

También es importante indicar el protagonismo de las suspensiones de obra. Por ejemplo, en la CRT-003, se otorga la procedencia de una suspensión de obra en el 2023, que consta de 53 días, por la causal de situaciones climatológicas. Debido a “lluvias intensas”. La cual es una causal recurrentemente referida para este caso. La falta de regulación de estos casos permite que, pueda ser un recurso recurrentemente referido y pueda generar retrasos más de lo debido. A pesar que, el mismo documento sugiere que esto no supone pagos adicionales, los costes sociales por una suspensión prolongada pueden ser importantes.

Otra cuestión que, es importante indicar y que, se recogió en entrevistas espontáneas, no estructuradas con las autoridades, es que, estas suspensiones suelen ser “nominales”. Es decir, se recurre a una suspensión temporal de mutuo acuerdo que, sirve de facto como una ampliación de plazo. Es decir que, el tiempo queda congelado, mientras los trabajos se siguen efectuando en cierto modo. Pues, puede existir una limitación en los materiales, u otros medios para la ejecución de obra. Este tipo de situaciones se suele realizar, para evitar llegar al vencimiento del plazo y así, proceder a las penalidades, como consigna en el CEO-001, donde se refiere a las indemnizaciones por demora, la cual se pagaría por cada día que transcurra.

Este tipo de situaciones, también son comentadas por actores sociales, pues las autoridades comunales, generan la consulta relacionada a si, estas situaciones podrían generar que, la empresa contratista tenga obstáculos para cumplir. En caso de esta localidad, se recogió este tipo de opiniones ante la posibilidad de una nueva suspensión en el 2023. En esta consulta, indicaban que “se les había dicho”—sin hacer referencia a si se trataba desde la misma empresa contratista o a otro actor social—

que, un vencimiento de plazo podría generar una situación en que, al tener penalidades diarias por pagar, la solvencia ya comprometida de la empresa contratista, se vea comprometida una vez más.

Estos factores, llevan a un retraso de obra que, excede en 20 meses, hasta la fecha, de la fecha inicial prevista para su culminación. Esto, también afecta a algunos actores involucrados, como el supervisor de obra, que, según el contrato mencionado, tiene una remuneración en función al avance de obra. Además, sin contar que, este tipo de situaciones pueden afectar al personal clave de la empresa, a su Mano de Obra Calificada (MOC), como operarios, técnicos, oficiales y otros. Sin contar también, los impactos económicos que, son una queja recurrente de la población del lugar, con respecto a los pagos del personal contratado de la localidad, cuyas actividades económicas principales giran en torno a la agricultura y pesca. Lo cual, supone un cambio de su sector económico.

También, es importante indicar un factor geográfico bastante influyente en cuanto a las obras de agua y saneamiento en esta parte del país: el abastecimiento de agua. Por lo general, se suele creer desde la costa o lugares alejados a la selva o Amazonía que, en estas partes del país las lluvias son constantes y, existe un sobreabastecimiento de agua.

Sin embargo, esta realidad es diferente pues, las dos estaciones climáticas bastante marcadas reflejan otra situación. Entre los meses de diciembre a abril —con ciertas variaciones—, se dan la temporada de lluvias o creciente, mientras en los meses restantes, empieza la vaciante o temporada seca. En la primera temporada, algunas zonas pueden llegar a inundarse considerablemente por la crecida de los ríos. Mientras, en los meses de vaciante o “verano amazónico”, llega a ver tal retroceso de los ríos, en los que se forman “playas”.

En esta temporada, al ser una localidad que, se abastece principalmente, con agua de lluvia, las demoras en los plazos, llegan a percibirse como más críticas, porque se evidencia más la necesidad de contar con una fuente más constante de abastecimiento de agua.

Es importante citar también que, algunos retrasos de obra se han debido a paralizaciones las cuales se pueden contar desde julio del 2021, octubre del 2021, diciembre del 2021, enero del 2022, y algún otro amago de protesta que generaba días de retraso. Por lo cual, vemos que, los conflictos sociales han estado presentes, y resultan ser una demanda constante de las autoridades de la JASS y la Directiva Comunal. Pues, este tipo de medidas supone una forma de protesta, junto a las medidas de corte formal, con respecto a las solicitudes y visitas a la entidad para “presionar” por la situación del retraso de obra.

Por ejemplo, tomando en cuenta lo comentado líneas arriba, la primera paralización, coincide con los meses de “verano” o vaciante. Porque, precisamente, a pesar de ser meses con aparentes buenas condiciones para la construcción de la obra —aunque, con dificultades para el transporte de materiales—, algún desperfecto que sea percibido como una “amenaza” para los intereses locales, puede generar airadas protestas que, lleven a una paralización.

También, es conveniente resaltar que, para la localidad estudiada, la existencia de paralizaciones no supone brotes de violencia desmedida. Si no, supone a un abandono de labores, muchas veces coordinado con los trabajadores de la empresa contratista. Esto, no quita que, en localidades cercanas haya existido brotes violentos por situaciones similares.

No obstante, para este caso, se ha podido consultar que la forma de proceder acordadas en sus asambleas comunales, son más pacíficas. Lo cual, ha sido constatado, principalmente por la supervisión de obra y otros canales del programa. Lo cual, no quita la importancia de estos sucesos, porque sugiere un descontento, un coste social no presupuestado y, un posible golpe a los niveles de confianza hacia la entidad y, por ende, al estado.

Si nos remitimos al caso colombiano, un estudio sobre la ejecución de obras civiles en la ciudad de Neiva Gordo y otros (2017) se consideró que, desde el contratista, las acciones que suelen generar retrasos y residen en: un bajo postor ofrecido en la licitación que, generar problemas en la liquidez del consorcio. También,

los avances lentos por una mala planificación del contratista en materiales y mano de obra; cambios de diseño en los expedientes; carencia de personal calificado en experiencia y calidad para la obra; carencia de equipamiento y, una actitud de “supremacía” que, conlleva posibilidades de conflicto social.

En el caso del mismo país, pero en la zona de la costa caribe colombiana Moreno y Villa (2020), se pudo ver que las causas sobresalientes de los retrasos, están relacionadas a los materiales. Los factores específicos tienen que ver, con que los proveedores no cuentan con las cantidades necesarias de los materiales, no calza exactamente con lo solicitado en el expediente. Segundo, la mano de obra no se encuentra totalmente familiarizada con el tipo de material solicitado, lo que denota un tiempo de adaptación. Finalmente, las subidas de precio de materiales que genera retrasos en la búsqueda de nuevos proveedores, o en el peor de los casos, una búsqueda de adicionales de obra.

Estos factores, sucedieron la obra de este estudio de caso, según las autoridades, desde el inicio de la misma. Uno de los factores, relacionados a los materiales, tiene que ver con una tipología exacta de las estructuras que, exigían los expedientes. Este tipo de estructura metálica provenía de un país asiático, afectado por la pandemia de la COVID-19, lo cual generó problemas de importación. La demora de esta estructura metálica, elemental para la armazón de los sistemas familiares de agua y saneamiento en la localidad, fue una de las razones de solicitud de ampliación de plazo, entre el 2021 y 2022, lo que generaba incertidumbre en la población y a la vez, fuente de paralizaciones durante este periodo.

Más aún, porque según autoridades y pobladores, el argumento de la contratista era, responsabilizar a la entidad de una demora en la respuesta. Lo cual, generó una situación de controversia entre entidad, contratista y localidad. A la vez, también generó adicionales de obra, hasta que, finalmente se logró la llegada de estas estructuras a mediados del 2022, con una alternativa con materiales nacionales. No obstante, en el INT-001 Informe Técnico (Comisión de servicios, Inspección de obra y estado situacional), estas estructuras presentan signos de corrosión y deterioro. Lo

cual, podría conllevar a sobrecostos, o un encarecimiento del mantenimiento para la sostenibilidad.

Es importante entender que, este tipo de situaciones ha generado un encarecimiento de obra. Pues según la CRT-002, que concede un adicional de obra en mayo del 2023, y comparado con el contrato de ejecución de obra, podemos ver un aumento del monto inicial relativamente sustantivo. El cual, excede al 37% del monto inicial.

Tomando en cuenta esta cifra, y sumado a las situaciones relacionadas con el diseño en el expediente. En el caso boliviano, Clure, (2021), señala que, el factor predominante en el encarecimiento de obras públicas en ese país radica en el diseño, durante el proceso de ejecución de la obra. Este factor, junto a los conflictos sociales y, condiciones meteorológicas no previstas, también genera retrasos en la obra. Por supuesto, estos retrasos, nos llevan a un encarecimiento de la obra, por lo que se muestra en esta discusión de los hallazgos de la presente investigación.

Por otro lado, en el caso de Irlanda, la adjudicación es un proceso impulsado por el procedimiento y, debido a los ajustados plazos involucrados, es poco probable que dé lugar a un análisis en profundidad de algunas de las cuestiones contractuales más complejas que subyacen a las disputas de pago que surgen en un contrato principal. Su objetivo es proporcionar determinaciones rápidas sobre disputas de pago directas principalmente entre el contratista principal y el subcontratista.

Según la Ley de Contratos de Construcción de la República de Irlanda, cualquiera de las partes puede remitir una disputa de pago a adjudicación en cualquier momento. Esta, propone mejorar los procedimientos de gestión previstos en el contrato para fomentar un mayor compromiso entre las partes mediante la adopción de técnicas para evitar conflictos. Lo cual, sugiere una coordinación constante entre las partes, que sí sucede en este caso peruano, pero con menor dinamismo según este caso.

Esta ley, también, propone introducir un procedimiento de escalamiento de disputas después del punto en que el representante de la empresa haya llegado a una determinación. En la cual, ambas partes se comprometan dentro de un plazo

específico para establecer si el asunto puede resolverse antes de la remisión a conciliación (Office of Government Procurement of Ireland, 2014). Por lo que vemos un encarecimiento de obra que, también no se reserva a la situación monetaria, sino a la social. Pues, la desconfianza institucional que se va generando genera impactos sociales. Lo cual se puede ver en las autoridades comunales, y parte de la población que, recurre a la entidad para soluciones. Pero, a la vez exige cumplimientos y que, responda como Estado.

Este tema, como se mencionó antes, surge constantemente en comentarios de la población a través de sus autoridades. En donde a modo de preocupación, deslizan la opinión a modo de pregunta de si la obra, no se trata de un “elefante blanco”, el cual se suma a las percepciones sobre la gestión regional, la cual también genera desconfianza, según lo observado.

Con respecto a este punto, es conveniente citar a Durand (2011), donde comenta sobre los proyectos de inversión con capital privado, lo siguiente:

Asimismo, al estallar los conflictos, ministros y funcionarios públicos, incluido el presidente, no han dudado en pronunciarse a favor de la inversión privada, han argumentado lo mucho que estas empresas benefician al país, y han mostrado cifras del crecimiento macroeconómico. No obstante, en la vida cotidiana de muchos poblados de la sierra y la Amazonía, las condiciones de vida no han mejorado, con lo que la percepción de injusticia de los líderes y las organizaciones sociales movilizadas en esta precarización de sus comunidades, sobre todo en contraste con los beneficios que otros obtienen, encuentra asidero real. (p. 168).

Esta perspectiva de enfoque general sugiere una percepción generalizada de los sectores menos favorecidos que, pueden generar suspicacias frente a los problemas en la ejecución de estos proyectos. Especialmente, porque en la localidad de estudio, también se ha manifestado ese “miedo”, en donde sus intereses frente a su desarrollo comunitario se vean afectados.

Este tipo de referencias que, generan suspicacia sobre el término de la obra para el beneficio de la población local, puede aumentar la tensión a la generación de conflictos sociales. Los cuales, para esta obra, se han dado principalmente en las paralizaciones de obra, y la renuencia a levantar las paralizaciones. Si bien, no debe entenderse como conflicto social a una estricta confrontación física, una situación de desconfianza que, llegue a generar tensiones que dificulten la constancia en la continuidad de la ejecución por demandas, resulta un efecto contraproducente, pero posible, debido a las situaciones de descontento local.

Esto, también se basa en una de las obligaciones que, poseen los estados, la cual reside en reprimir y prevenir actos de corrupción (Vervaele, 2014). Por lo cual, los conflictos sociales se respaldan en las demandas que sugieren la consumación de actos de corrupción, o similares. Por eso, esta presión, cobra sentido al suponerse una especie de "llamado de atención" al estado, para el cumplimiento de su obligación. Con esto, no se legitiman ni justifican actos de violencia, pero sí se trata de entender.

Por ejemplo, según lo comentado por las autoridades de la localidad de estudio, hasta el año 2022, han estado presentando demandas de forma institucional, mediante cartas y actas de asamblea. Lo cual, al no comprender ningún delito y solo gestión institucional, sí podría suponer una forma de reclamación legítima. Además, sus posibles medidas de paralización quedan dentro del marco legal sin que, se diluya el conflicto social, llevando así, a las negociaciones a otro nivel de complejidad.

Es importante mencionar algunas definiciones como la de Cuppen, (2018) que, conciben al conflicto social como una forma de participación auto organizada. Donde este carácter auto organizado, asume esta participación como gestada de abajo hacia arriba. Además, cree que las instituciones privadas o públicas son inherentemente limitadas y, por lo tanto, siempre implican la percepción de abandono y exclusión desde la población. Esto significa que cuando las organizaciones dejan de estar "en forma", pueden ocurrir efectos secundarios. También sostiene que, el conflicto social se da en el caso de generalizarse cuando grupos de personas intentan articularse y prestar atención a sus problemas y sus intereses son percibidos como desatendidos.

Esto significa que el alcance, la presentación y la naturaleza de los temas y problemas que se plantean en el conflicto social como participación auto organizada es diferente de lo que se abordaría razonablemente en las formas invitadas de participación. Por lo cual, esta reflexión, sugiere que, la implementación de mecanismos de participación y, la atención de sus problemas e inquietudes, en función al proyecto, podría ser una causal para mitigar o prevenir el conflicto social. Lo cual, al comprender parte del bienestar público, podría corresponder a una obligación estatal: trabajar para prevenir y mitigar conflictos sociales.

A esta obligación estatal, también se suma a la mencionada por Morón (2016), donde comenta que uno de los factores importantes en la ejecución de obras públicas es que, la entidad responsable del proyecto “cuente en su finalidad u objeto social la capacidad para brindar los bienes, servicios u obras objeto de la cooperación” (p. 252). Lo cual, también sugiere un foco de presión hacia el estado: el otorgamiento de medios para la satisfacción de servicios. Por lo cual, el estado es quien tiene que responder más que, las empresas privadas, por las obligaciones que, tienen frente a la ciudadanía.

Por ende, la resolución de estos conflictos, producto de las demoras y efectos colaterales generados por las ampliaciones de plazo y adicionales de obra, termina siendo una responsabilidad que carga el Estado en mayor medida. Independientemente del grado de responsabilidad de la empresa contratista. Por lo cual, lo que espera la ciudadanía —en especial, la población beneficiaria— es que, el Estado cumpla sus obligaciones y conmine a los actores sociales involucrados, al cumplimiento cabal de todas las condiciones para que, a través de estas infraestructuras, puedan gozar de los servicios prometidos. Esta situación, lleva a que, el Estado entre en procesos de conciliación entre las partes y, el Estado como garante del desarrollo de la población, los cuales lleven a acuerdos.

De esta manera, la Defensoría del Pueblo (2021), comenta sobre la gestión del cumplimiento de acuerdo que, “es el conjunto de acciones y procesos que desarrollan actores públicos o privados para asegurar que los compromisos asumidos en procesos

de diálogo se ejecuten en los términos y plazos consignados en las actas suscritas” (p. 68). Esto, con el objetivo de satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía, es decir, en la generación de valor público.

Por ejemplo, esto, nos lleva reflexionar sobre la resolución de controversias. Moza y Kumar, (2018), en función a casos de estudio en la India, consideran que, la mayoría de los problemas en estos casos se relacionan con la intensificación de los trabajos ejecutados después de que a la contratista se le otorgara una extensión del período de tiempo. Por ello, las condiciones del contrato deben ser modificadas adecuadamente para prever dichas eventualidades e incorporar disposiciones que eviten controversias. No obstante, en el Perú, esta resolución de controversias, suele remitirse a la palabra “arbitraje”, cuando este mecanismo debería ser el último recurso.

Los autores, también desarrollan que, en estos casos de la India, se pueden presentar reclamos por pérdidas y gastos, extensión de tiempo, daños y perjuicios y también debido a una serie de incertidumbres en la ejecución de estas obras.

Por ello, es vital que el contrato establezca claramente lo que puede constituir un reclamo y cómo debe tratarse, a menos que las disputas sean inevitables. No obstante, consideran que esto es más ideal que, factible. Pues, la elaboración de un documento de contrato que asegure que no surjan reclamos en primer lugar ha sido difícil hasta ese momento, a pesar de los estudios realizados sobre ese tema en la India. Precisamente, una de las razones más poderosas reside en que, tarde o temprano surgirá una disputa o controversia (Moza & Kumar, 2018) Es decir que, siempre pueden suceder estos riesgos, los cuales conlleven a los encarecimientos de obra y ampliaciones ya mencionadas.

No obstante, es importante entender que, los riesgos que conlleven encarecimientos de obra, serán latentes. Esto, por cualquier factor imprevisto en las ejecuciones de obra. Sin embargo, podría generarse un valor adicional en la gerencia de proyectos tomar como parte esencial de esta, a la gestión de riesgos. Con el fin de, tener una cultura organizacional en las entidades que, permitan el cumplimiento de los objetivos que se plantean con las ejecuciones de obra (Araoz, et al, 2018). Es decir,

en contraste a la experiencia india, lo que nos plantean los autores desde el Perú, reside en incorporar esta gestión de riesgos. A la que, es importante sumar a estos riesgos, desde la experiencia de la localidad la gestión de los conflictos sociales.

Por ejemplo, desde la experiencia en Valencia, España en una investigación sobre la licitación de obras públicas (Fuentes y otros, 2021), se observa una situación relacionada al aspecto social. Pues, consideran que, los principales resultados desde el punto de vista del sector público muestran que existe un desconocimiento de los servidores públicos sobre los temas sociales en la legislación. De esta forma, el grado de cumplimiento de la legislación sobre temas sociales es bajo. Por otro lado, también consideran que, para los servidores públicos, el uso de la contratación reservada no es un tema difícil de implementar, sino que se restringe principalmente a las actividades tradicionales de las entidades sociales y, no como una herramienta para desarrollar otras nuevas.

Los autores propusieron actividades de mejora que se enfocan en dos objetivos: más capacitación para aumentar el conocimiento sobre temas sociales desde el sector público y la preparación de las entidades sociales (Fuentes et al, 2021). Este factor es crucial, pues la conciencia de los servidores públicos, incluida el área técnica, permitiría entender que estas infraestructuras que se construyen estarán al servicio de la ciudadanía. En este caso, a la población beneficiaria. En especial, de estas zonas de la Amazonía que, suele ser considerada una de las zonas más relegadas del Perú (Morel, 2014).

## V. CONCLUSIONES

Después de discutir los resultados de esta investigación, se contrastan las hipótesis para llegar a las siguientes conclusiones:

- Primera.** Se pudo constatar que, la concesión de ampliaciones de plazo, han generado retrasos que, se capitalizan en 20 meses más que los planeados, hasta la fecha. Estas ampliaciones, tienen razones técnicas diversas que, pudieron ser previstas por la empresa contratista. No obstante, la responsabilidad también la capitaliza la entidad, no solo por el otorgamiento de la autorización, sino también, porque parte de la recomendación del supervisor de obra, el cual es un consultor individual de la entidad. Esta situación, es percibida, también por la población beneficiaria.
- Segunda.** Se puede ver que, el encarecimiento del presupuesto de obra, gira en torno a la concesión de los adicionales de obra. En el caso de esta obra, hasta mayo de 2023, el nuevo monto total, supone un 37% adicional del monto primigenio. Lo cual, es una cifra a tomar en cuenta, sin tomar los tiempos prolongados y los costes sociales que, acarrea las demoras de puesta en servicio.
- Tercera.** En la localidad donde se ejecuta la obra, a pesar del ánimo de colaboración constante, se puede recoger opiniones donde se nota la preocupación por la demora de la puesta en servicio. Además, han sucedido amagos de conflictos sociales que, han llevado a paralizaciones y tomas de medidas de presión. Los pobladores, aducen que estas demoras prolongan la situación de precariedad de su salud por la falta de agua potable y servicios de saneamiento que, los perjudica especialmente, en los meses de escasez de lluvias.
- Cuarta.** De esta manera, podemos decir que las principales consecuencias de las ampliaciones en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana; encarecen los servicios

planificados. Y con esto, mella en la confianza a las instituciones estatales. Generándose así, afectación a la calidad de vida de ciudadanos de una localidad que, vive en pobreza extrema.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Después de haber revisado las conclusiones de esta investigación, se desglosan las siguientes recomendaciones:

**Primera.** A través de los resultados presentados y la bibliografía revisada sobre las ampliaciones de plazo, es importante derivar a una discusión sobre su funcionalidad como mecanismo positivo para los intereses estatales en la administración de contratos. Pues, es una de las principales plataformas para el retraso en la ejecución de obras, como en este caso, cuyo plazo está quintuplicado en cantidad de meses. Esta discusión no solo se trataría de una supresión, sino de posibilidades de una reglamentación más minuciosa sin tener que turgurizar las labores de la Contraloría General de la República.

**Segunda.** Como se ha asumido en la segunda conclusión de esta investigación, el encaramiento de la obra, no debe procesarse como solo un incremento monetario del presupuesto inicial. Si no, debe tomarse en cuenta, aunque, no haya tenido dicho computo en esta investigación, a los costes monetarios adicionales y sociales, que impactan en la calidad de vida por las demoras en puesta de servicio. Pues, estos costes quedan capitalizados por el Estado, quien debe compensar también las nuevas necesidades que, surjan en la población por parte de estas demoras.

**Tercera.** Debido a que, la finalidad de la ejecución de estas obras, es la puesta en servicio a las poblaciones beneficiarias, es importante tomar en cuenta el impacto social de estas demoras. Pues, una de las principales consecuencias, radica en la pérdida de credibilidad en el Estado, como institución y, efectos contraproducentes que pueden decantar en conflictos sociales.

**Cuarta.** Se considera importante, como se ha realizado en esta investigación, evaluar los efectos de las demoras generadas por las ampliaciones de plazo, como un fenómeno presupuestal, operativo y social. Teniendo a

este último, como uno de los más importantes, pues el objetivo de la ejecución de esta y otro tipo de obras, es brindar un servicio carente o no existente en dicha localidad. Es decir, un fin social a través de infraestructura técnica que se solventa a través del presupuesto del Estado.

## REFERENCIAS

- Aponte, I. (2014). Las fallas de planeación y su incidencia en el contrato estatal de obra. *Revista Digital de Administración y Derecho*(11), 177-207.
- Araoz, R., Ascue, K., Llerena, L., & Ríos, J. (2018). *Incumplimiento de plazos e incremento de costos en obras por administración directa en la ciudad del Cusco - caso de estudio: nueva sede institucional de la EPS SEDACUSCO*. Cusco: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Trabajo de investigación para optar el grado académico de Maestro en Dirección de la Construcción.
- Barrera, C. (2013). *El incumplimiento en los contratos de obra pública*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Maestría en Derecho. Mención Contratación Pública y Modernización del Estado.
- Barrero, M. (1997). La suspensión de la ejecución del contrato de obra pública. *Revista de Administración Pública* (142-153), 111-153.
- Bojacá, P. & Pérez, L. (2019). *No todo es la fuente: Aportes al reconocimiento del campus de la Universidad de Antioquia a través de los patrimonios culturales relacionados con la memoria y la historia*. Medellín: Universidad de Antioquia. Tesis de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.
- Campos, G. & Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai*, VII(13), 45-60.
- Castillo, M. & Sabroso, M. (2011). El arbitraje y los adicionales de obra. *Revista de la Facultad de Derecho PUCP* (66), 319-333.
- Castro, E. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración de empresas. *Revista Nacional de Administración*, 1(2), 31-54.
- CEPAL (2018). Desarrollo y conflictos asociados a la construcción de infraestructura. *Boletín FAL*, 1-8.

- Claure, D.(2021). *Estudio de los factores de retraso y sobrecoste en las obras públicas en Bolivia*. Valencia: Universitat Politècnica de València. Trabajo de fin de máster para la obtención del Máster Universitario en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil.
- Cortez, L. A., Escudero, C. L., & Cajas, M. (2018). Introducción a la investigación científica. *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (págs. 12-25). Machala: Universidad Técnica de Machala.
- Cuba, S. (2021). *Análisis de los principales factores que originan ampliaciones de plazo y prestaciones adicionales en ejecución de proyectos por parte de la Municipalidad Provincial de Azángaro, durante el año 2020*. Huancayo: Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Civil. Universidad Continental.
- Cuppen, E. (2018). The value of social conflicts. Critiquing invited participation in energy projects. *Energy Research & Social Science*(38), 28-32. doi:10.1016/j.erss.2018.01.016
- Defensoría del Pueblo. (2015). *El derecho humano al agua y saneamiento. El control del gasto público en la ejecución de infraestructura de acceso - Informe N° 170*. Lima.
- Defensoría del Pueblo. (2021). *Conflictos sociales y cumplimiento de acuerdos - Informe Defensorial N° 187-2021-DP*. Lima.
- Durand, A. (2011). La conflictividad irresuelta. Movimientos sociales; percepciones de desigualdad y crisis de representación en el Perú. En M. Cueto, & A. (. Lerner, *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales. Una perspectiva desde los países andinps* (págs. 167-185). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fuentes, J., Bastante, M., Ferrer, P. & González, M. (2021). Analysis of the Situation of Social Public Procurement of Works at the Valencian Region (Spain). *Sustainability*, 13(175), 1-23. doi:https://doi.org/10.3390/ su13010175

- García, T., & Montalbán, L. (2019). *Estudio de los factores de retraso y sobrecoste en las obras de Ecuador*. Valencia: Universitat Politècnica de València.
- Gordo, E., Potes, J. & Vargas, J. (2017). *Factores que ocasionan retrasos en obras civiles en Empresas Públicas de Neiva*. Bucaramanga: Universidad de Santo Tomas-Sede Florida Blanca. Trabajo de grado para optar por el título de especialista en auditoría de proyectos.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hochstetler, K. (2016). *Conflicts between state and civil society related to infrastructure projects*. Brasilia: Institute for Applied Economic Research.
- Hollands, G. (2007). *Corruption in Infrastructure Delivery: South Africa*. Loughborough University. doi:<http://www.lboro.ac.uk/wedo/publications/>
- Linares, M. (2009). Adicionales de Obra Pública. Obra Pública y Contrato, Adicionales, Función Administrativa, Control Público, Arbitraje y Enriquecimiento sin causa. *Circulo de Derecho Administrativo*(7), 175-190.
- Liñán, F. (2019). *Efectos de las ampliaciones de plazo en las obras públicas*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública.
- Lizarraga, N. & Moreno, S. (2022). *Impacto por paralización de obra en el año 2020 en los costos de la ejecución del proyecto remodelación del Hospital belén de Trujillo*. Trujillo: Tesis para optar el título profesional de ingeniera civil. Universidad Privada del Norte.
- Marín, N., Correa, L. & Sotomayor, G. (2020). Relación de la paralización de obras públicas y la crisis política. *Revista Científica Ingeniería: Ciencia, tecnología e innovación*, 7(1). Obtenido de <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/ING/article/view/1354/1593>

- Marroquín, D. (2010). *Aplicabilidad de los métodos de análisis de retrasos en los proyectos de construcción nacionales*. Piura: Universidad de Piura - Tesis para optar el Título de Ingeniero Civil.
- Meo, A. (2010). Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social. La experiencia internacional y el caso de la sociología en Argentina. (L. Gómez Encinas, Ed.) *Revista de Ciencias Sociales*(44), 1-30.
- Montenegro, V. (2014). El conflicto social en la fase de ejecución de proyectos de generación eléctrica: elementos teóricos para una propuesta de viabilidad social. *Revista ABRA*, 34(48), 19-42. Obtenido de [www.revistas.una.ac.cr/abra](http://www.revistas.una.ac.cr/abra)
- Morel, J. (2014). De una a muchas Amazonias: los discursos sobre "la Selva" (1963-2012). En R. Barrantes, & M. (. Glave, *Amazonía peruana y desarrollo económico* (págs. 21-46). Instituto de Estudios Peruanos.
- Moreno, A., & Villa, L. (2020). *Análisis de variables causantes de retrasos y sobrecostos de obras viales en la región Caribe*. Barranquilla: Universidad de la Costa.
- Morón, J. (2016). Las Obras por Administración Directa y por encargo: ¿Solución o problema? ¿Hay que restringirlas? *Revista Ius et Veritas*(53), 246-260. doi:<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201701.014>
- Moza, A. & Kumar, V. (2018). Analysis of Claims in Public Works Construction Contracts in India. *Journal of Construction in Developing Countries*, 23(2), 7-26. doi:<https://doi.org/10.21315/jcdc2018.23.2.2>.
- Muntané, J. (2010). Introducción a la investigación básica. *RAPD online*, 33(3), 221-227.
- Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J. & Rebolledo, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.

- Nowicki, M. & Fialova, Z. (2005). Las técnicas de recolección y procesamiento de la información. En *Monitoreo de los Derechos Humanos* (págs. 107-171). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Office of Government Procurement of Ireland. (2014). *Report on the Review of the Public Works Contracts*. Department of Public Expenditure and Reform. Government Buildings.
- Okuda, M., & Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV(1), 118-124.
- Peña, T. & Pirela, J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas* (16), 55-81.
- Pinto, M. (1989). Introducción al análisis documental y sus niveles: el análisis de contenido. *B. Anabad*, 34(2), 232-341.
- Proaño, M. (2019). *Análisis de las prórrogas y suspensiones de plazo en los contratos de obra pública en el Ecuador. Efectos jurídicos*. Quito: Maestría en Derecho de la Contratación Pública. Universidad Andina Simón Bolívar-Sede Ecuador.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Lima: Vicerrectorado de investigación. Universidad Ricardo Palma.
- SIGMA Programme. (2016). *Brief 38. Public Procurement. Contract Modifications*. OECD (OCDE).
- Torres, D. & Martínez, G. (2017). *Corrupción en el sistema de contratación y ejecución de obras públicas en Colombia. Estudio de Caso: Sede de los XX Juegos Nacionales y IV Para nacionales de Ibagué 2015*. Bucaramanga: Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Interventoría y Supervisión de la construcción. Universidad Santo Tomás de Bucaramanga.

Vervaele, J. (2014). Las implicancias del buen gobierno en materia penal: políticas anticorrupción y el deber positivo del estado de investigar, perseguir y sancionar graves violaciones a los derechos humanos. En A. (. Castro, *Buen gobierno y derechos humanos. Nuevas perspectivas en el derecho público para fortalecer la legitimidad democrática de la administración pública en el Perú* (págs. 169-198). Lima: Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú.

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de categorización

Problema de investigación	Objetivos de investigación	Hipótesis	Categorías	Subcategorías
<p><b>Problema General</b> ¿Cuáles son las consecuencias de las ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023?</p> <p><b>Problemas específicos</b> A. ¿Cuáles son las causas del retraso por ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023?</p> <p>B. ¿Cuáles son las causas del encarecimiento de las ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Analizar las consecuencias de las ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b> A. Analizar las causas del retraso por ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023.</p> <p>B. Analizar las causas del encarecimiento por ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023.</p>	<p><b>Hipótesis General</b> Las principales consecuencias de las ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana; generan desbalance presupuestario, desconfianza institucional y problemas en el planeamiento gubernamental.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b> A. Las causas del retraso por ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana, suelen generarse por mal planeamiento que, recae en la entidad como responsable. Sumada a la responsabilidad de las empresas contratistas, por distintos factores propios.</p> <p>B. Las causas del encarecimiento por ampliaciones de plazo en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana; se generan principalmente por los adicionales de obra que, también prolongan el tiempo de ejecución.</p>	<p>Estudio de caso sobre las ampliaciones de plazo y sus repercusiones presupuestales y sociales.</p> <p><b>Categorías:</b> 1. Retraso de obra</p> <p>2. Encarecimiento de obra.</p> <p>3. Demora en puesta en servicio.</p>	<p>1.1. Ampliaciones de plazo 1.2. Paralizaciones / Suspensiones de obra.</p> <p>2.1. Adicionales de obra</p> <p>3.1. Desconfianza institucional. 3.2. Conflictos sociales. 3.2. Impacto negativo en calidad de vida</p>

<p>C. ¿Cuáles son las causas de la demora de la puesta en servicio por las ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023?</p>	<p>C. Analizar las consecuencias la demora de la puesta en servicio por las ampliaciones de plazo, en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana en el 2023.</p>	<p>C. Las consecuencias la demora de la puesta en servicio por las ampliaciones de en el presupuesto de obra de un programa de saneamiento en la amazonia peruana; están relacionadas con la desconfianza institucional y conflictos sociales. Esto, también se relaciona estrechamente, con un impacto negativo en la calidad de vida de las poblaciones, al no recibir los servicios públicos tal cual lo planeado.</p>		
--	---	---	--	--

## Anexo 2. Fichas de revisión documental

### GUIA DE REVISIÓN DOCUMENTAL

<b>Tipo de documento:</b>	Contrato de obra	
<b>Codificación interna:</b>	CEO-001	
<b># Ficha:</b>	001	
<b>Autor:</b>	Entidad analizada	
<b>Título:</b>	Contrato de Ejecución de Obra	
<b>Palabras clave:</b>	Contrato, ejecución, obra	
<b>Ubicación del documento:</b>	Archivos de la entidad	
<b>Carácter del documento</b>	Público ( )	Interno (X )
<b>Descripción general del documento</b>		
<p>El documento describe de manera pormenorizada las cláusulas en las cuales se sujeta la entidad y el contratista, para la ejecución de obra. Habla de las obligaciones de ambos lados, causales de rescisión de contrato, y afines. Además, define causales para las ampliaciones de plazo.</p>		
<b>Categoría y subcategoría de análisis relacionada</b>		
Retraso de obra / Ampliaciones de plazo		
<b>Comentarios finales</b>		
<p>Mediante este documento, se puede dar cuenta de los causales para los adicionales de obra y, presenta todo el marco operacional para la obra.</p>		
<b>Fecha doc:</b> abril 2021	<b>Elaborado por:</b> ZAVALA MARTINEZ, JOSÉ	

<b>Tipo de documento:</b>	Carta	
<b>Codificación interna:</b>	CRT-001	
<b># Ficha:</b>	002	
<b>Autor:</b>	Entidad analizada	
<b>Título:</b>	Carta que concede adicional de obra N°02	
<b>Palabras clave:</b>	Adicional obra, otorgamiento, montos	
<b>Ubicación del documento:</b>	Archivos de la entidad	
<b>Carácter del documento</b>	Público ( )	Interno (X )
<b>Descripción general del documento</b>		
<p>En esta carta la entidad otorga un adicional de obra, el cual logra que el monto final hasta ese momento sea el 137% del monto inicial de la obra. La carta solo expone en una página, de forma directa el otorgamiento, con autorización del supervisor de obra.</p>		
<b>Categoría y subcategoría de análisis relacionada</b>		
Encarecimiento de obra / adicionales de obra		
<b>Comentarios finales</b>		
<p>El documento evidencia los montos por los cuales, se podría evaluar un sobrecosto de la obra.</p>		
<b>Fecha doc:</b> marzo 2023	<b>Elaborado por:</b> ZAVALA MARTINEZ, JOSÉ	

<b>Tipo de documento:</b>	Carta	
<b>Codificación interna:</b>	CRT-003	
<b># Ficha:</b>	004	
<b>Autor:</b>	Entidad analizada	
<b>Título:</b>	Carta que comunica procedencia de suspensión temporal de por acuerdo mutuo. Con respecto, a los plazos de ejecución de obra y continuidad de suspensión	
<b>Palabras clave:</b>	Suspensión de obra, acuerdo mutuo, razones climatológicas	
<b>Ubicación del documento:</b>	Archivos de la entidad	
<b>Carácter del documento</b>	Público ( )	Interno (X )
<b>Descripción general del documento</b>		
Se otorga la procedencia de una suspensión de obra en el 2023, que consta de 53 días, por la causal de situaciones climatológicas. A causa de "lluvias intensas". La cual es una causal recurrentemente referida para este caso. En el documento, no se sugieren pagos adicionales.		
<b>Categoría y subcategoría de análisis relacionada</b>		
Retraso de obra / Paralizaciones-Suspensiones de obra		
<b>Comentarios finales</b>		
Este tipo de documentos, evidencian las ampliaciones que se otorgan por diversos motivos. Con la observación no estructurada, se ha podido corroborar ciertas reservas sobre el diagnóstico de "lluvias intensas".		
<b>Fecha doc:</b> junio 2023	<b>Elaborado por:</b> ZAVALA MARTINEZ, JOSÉ	

<b>Tipo de documento:</b>	Contrato de consultor	
<b>Codificación interna:</b>	CCI-001	
<b># Ficha:</b>	005	
<b>Autor:</b>	Entidad analizada	
<b>Título:</b>	Contrato de Supervisor de Obra	
<b>Palabras clave:</b>	Contrato individual, supervisor de obra, plazos	
<b>Ubicación del documento:</b>	Archivos de la entidad	
<b>Carácter del documento</b>	Público ( )	Interno (X)
<b>Descripción general del documento</b>		
<p>Se especifica el inicio de obra en junio del 2021, con un plazo de 120 días calendario y 30 días de liquidación.</p> <p>También se refiere a detalles de la remuneración del supervisor, en función a los avances de obra y las valorizaciones.</p>		
<b>Categoría y subcategoría de análisis relacionada</b>		
Retraso de obra / Ampliaciones de plazo		
<b>Comentarios finales</b>		
<p>El documento sugiere que, de haberse cumplido los plazos escrupulosamente, la ejecución de obra, se debió haber culminado en noviembre del 2021, aproximadamente.</p>		
<b>Fecha doc:</b> mayo 2021	<b>Elaborado por:</b> ZAVALA MARTINEZ, JOSÉ	

<b>Tipo de documento:</b>	Informe Técnico	
<b>Codificación interna:</b>	IFT-001	
<b># Ficha:</b>	006	
<b>Autor:</b>	Entidad analizada	
<b>Título:</b>	Informe Técnico (Comisión de servicios, Inspección	
<b>Palabras clave:</b>	Inspección de obra, deficiencias de obra	
<b>Ubicación del documento:</b>	Archivos de la entidad	
<b>Carácter del documento</b>	Público ( )	Interno (X )
<b>Descripción general del documento</b>		
<p>Se aborda la Comisión de servicios, Inspección de obra y estado situacional, En este informe que, contiene fotos y descripciones, se puede notar algunas deficiencias de la obra. Tales como: estructuras metálicas que presentan signos de corrosión y deterioro. Estructuras de madera notablemente erosionadas, y otras deficiencias similares.</p>		
<b>Categoría y subcategoría de análisis relacionada</b>		
Encarecimiento de obra / Adicionales de obra		
<b>Comentarios finales</b>		
<p>Este documento, evidencia un estado situacional en el que, llama a la reflexión sobre la efectividad del presupuesto desembolsado. Supuestamente, para mejoras.</p>		
<b>Fecha doc:</b> mayo 2023	<b>Elaborado por:</b> ZAVALA MARTINEZ, JOSÉ	